

Ý,

F-GC-30 Versión 3 Julio 2018

#### EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO SUMINISTROS

6.735.400	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	4 6		RESOLUCION DE PAGO	
	2. VALOR ADICIÓN (+)	1 y final	Acta N.º	0353 Y RESOLUCION DE EMERGENCIA 0337/2018	# CONTRATO Y AÑO
6.735.400	3, VALOR TOTAL (1+2)		TRIAL H&H SAS	INDUS.	CONTRATISTA
	4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1	0702936-6	90	NIT O CC:
6.735.400	5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	i	EL 2018/05/24	576 D	CDP (#, rubro y fecha)
(	6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	(	EL 2018/08/17	862 D	RP (#, rubro y fecha)

OBJETO DEL CONTRATO:SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE ALTA PRESION TIPO VERTICAL CON POTENCIA DE 5 HP MONOFASICA MODELO VM40-251-5M PARA LA PLANTA DE MARQUETALIA.

1			
		CENTRO DE	
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	COSTOS y	
• = =		PROCEDIMIENTO	

PAQUETE 1 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN SUMINISTROS	
1- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
2- Certificación recibo de bienes. Formato F-GF-19	X
3- Distribución por centro de costos - cantidades. Formato F-GF-33.	Х

Nota: Se debe presentar los tres paquetes con la información establecida en la presente lista de chequeo a la Sección Suministros, quien expide el informe de recibo de almacén (IRA) y devuelve los paquetes 2 y 3 al Supervisor correspondiente.

#### NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

1

PAQUETE 2 - DOCUMENTO VERIFICADOS - SECRETARIA GENERAL	1	# FOLIOS
1- Acta parcial o final del contrato.	Х	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Articulo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	х	1
3- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	Х	1
4- Informe del Supervisor.	Х	1
5- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-17 (Solo aplica para el acta final)	Х	1
6- Informe de recibo de almacén (IRA).	Х	1
7- Certificado de calidad del producto.	X	2
8- Trazabilidad de la tubería (Aportado por el Proveedor de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.5.2 del Análisis de Conveniencia y Oportunidad)	N/A	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

<u> 18-08- 319</u>



F-GC-30 Versión 3 Julio 2018

## EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

# LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO SUMINISTROS

	/
PAQUETE 3 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN TESORERÍA	
1- Acta parcial o final del contrato	X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado) - (Original)	X
3- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).	X
4- Copia del Registro Presupuestal.	X
5- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	×
6- Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta a solicitud del	Х
proveedor) 7- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32.	X

Fecha de presentación	28/08/2018	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	DATOS DEL SUPERVISOR	(AVAD)
RAMIRO ROLDAN ZABALA	INSPECTOR ELECTRONICO	Statut
NOMBRE	CARGO	- FIRMA
DATOS	PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS	
CUENTA DE AHORRO	BANCOLOMBIA	059-211814-28
CHENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA

#### ACTA 1 Y FINAL

RESOLUCION

No. 0337/2018

CONTRATISTA

INDUSTRIAL H&H S.A.S.

NIT

900702936-6

**OBJETO** 

SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE ALTA PRESION TIPO VERTICAL CON POTENCIA DE 5 HP

MONOFASICA MODELO VM40-251-5M PARA LA

PLANTA DE MARQUETALIA.

VALOR

\$ 6.735.400 INCLUIDO IVA

**RECURSOS** 

**PROPIOS** 

En la ciudad de Manizales a los (28) veintiocho días del mes de Agosto del 2018, se reunieron RAMIRO ROLDÁN ZABALA Inspector Electrónico, supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. y el contratista HECTOR AUGUSTO SOTO CASTRILLON representante legal del INDUSTRIAL H&H S.A.S; Con el fin de realizar el acta 1 y final de la Resolución de Emergencia 0337/2018 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE ALTA PRESION TIPO VERTICAL CON POTENCIA DE 5 HP MONOFASICA MODELO VM40-251-5M PARA LA PLANTA DE MARQUETALIA.

Nombre o descripción	Código de inventario	Cantidad	Unidad	Valor	Valor TOTAL
ELECTROBOMBA MODELO VM-40-215-5M	14848	1	Unid	5.660.000	5.660.000
V(VI-40-2 13-3(V)		1	_ !	SUBTOTAL	5.660.000
				IVA 19%	1.075.400
				TOTAL	6.735.400

VALOR RESOLUCION VALOR ACTA 1 Y FINAL VALOR MENOS EJECUTADO \$ 6.735.400 IVA INCLUIDO \$ 6.735.400 IVA INCLUIDO

\$0

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

AMRO ROLDAN ZABALA

Supervisor Resolución de Emergencia 0337/2018

Empocaldas S.A. E.S.P.

Contratista

HECTOR AUGUSTO SOTO CASTRILLON

Web: www.industrialhyh.com

MOTOBOMBAS - MOTORES - PLANTAS ELECTRICAS - MANIOBRA Y CONTROL

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y **PARAFISCALES**

### PERSONA JURÍDICA

Yo, HECTOR AUGUSTO SOTO CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.957.586, en mi condición de Representante Legal de INDUSTRIAL H Y H S.A.S. identificada con Nit 900.702.936-69, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

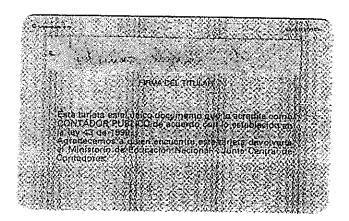
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Manizales, a los diez y siete (17) días del mes de Agosto de 2018

HECTOR AUGUSTO SOTO CASTRILLON

C.C. No. 15.957.586 de Salamina





,



equipos de presión - Plantas eléctricas
NIT: 900702936-6 IVÀ Régimen Común
RESOLUCION DIAN 18762006989604 DE FEBRERO 19 DEL 2018

FACTURA DE VENTA
Nº. FV-978

FECHA FACTURA
DIA MES ANO
27 08 18

 VENCIMIENTO

 DIA
 MES
 ANO

 26
 09
 18

6,735,400

**TOTAL** 

HABIL	.IIA Desc	ie i Hasta 2000				
CLIENTE EMPOCALDAS S.A	E.S.P	Nit o CC : 890803239-	9			
DIRECCION: CR 23 No 75-82		VENDEDOR: HECTOR AUGUSTO SOTO CASTRILLON	TELEFONO 8867080		UIDAD: MANIZALES	S - CALDAS
Ref.	Cant.	Descripción		Unitario	Impto.	Valor Tota
006000-63909000A5	1	MOTOBOMBA IHM VM-40-215-5MW		5,660,000	1,075,400	6,735,400
SON: SEIS MILL	ONES	SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PE	sos	Subtotal		5,660,000
1 LA PRESENTE FACTU	RA DSE	ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LETRA DE CAMBIO 2- EN CASO DE MORA S A LEY 3- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SE CAUSARAN EN EL TIEMPO	Descuen	tos	0
ESTIPULADO ESTA FACT	URA SER	A REPORTADA, A LA CENTRAL DE RIEGOS.		Imnuest		1 075 400

CRA 21 No. 16-35 Teléfono: 8842606 Celular: 3103595890 e-mail: gerencia@industriathyb.com - www.industrialhyh.com

BANCO BBVA A NOMBRE DE INDUSTRIAL HYH.

Autorizo a Industrial H&H S.A.S. para el tratamiento de mis datos personales conforme a lo provisto en la Politica de tratamiento y

Protección de Datos Personales, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Dec 1377 de 2013.

Sw.Mekano E.R.P. Apolo Ingenieria (0#6-8814800) -

Recibido: C.C/Nit.

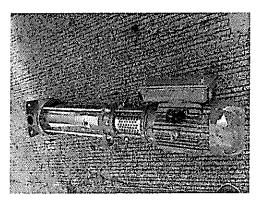
Agosto 27 del 2018.

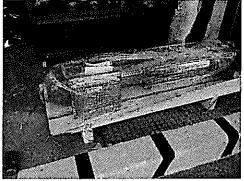
Ingeniero:
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Operación y Mantenimiento
Empocaldas SA ESP
Manizales.

Asunto: informe de Supervisión resolución por Emergencia No. 0337/2018.

El contratista INDUSTRIAL H&H S.A.S. Entregó el suministro a satisfacción y acorde a la Resolución Por Emergencia No. 0337/2018 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE ALTA PRESION TIPO VERTICAL CON POTENCIA DE 5 HP MONOFASICA MODELO VM40-251-5M PARA LA PLANTA DE MARQUETALIA

Anexo registro fotográfico.





Atentamente,

RAMIRO ROLDAN ZABALA

Supervisor Resolución por Emergencia 0337/2018.

Empocaldas SA ESP



Madrid Cundinamarca, 27 de Agosto de 2018

# CERTIFICACION DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Y GARANTIA

IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S, certifica que todos los productos que manufactura, o comercializa, siguen en su proceso de fabricación, ensamble, pruebas, o alistamiento, los procedimientos de calidad internos desarrollados para los mismos, siguiendo parámetros establecidos internamente y que se encuentran vigentes en su Sistema de Gestión de Calidad, el cual está certificado por ICONTEC e IQNET bajo la norma NTC-ISO 9001-2008 - Certificado 780-1.

IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S, garantiza todos los productos de su manufactura contra posibles defectos de fabricación, o por la ocurrencia de fallas atribuibles a incorrectos procedimientos de sus ensambles, o por falla no prevista en los materiales en ellos incorporados. La garantía se extiende por un período de un año contado a partir del mes de fabricación del producto, el cual se establece en el serial del mismo, o por seis meses a partir de la fecha de facturación establecida en los contratos de compraventa realizados por sus agentes oficiales con sus clientes.

Los productos que son comercializados por IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S, mas no fabricados por ella, también son objeto de esta garantía, de acuerdo con las condiciones del fabricante original.

IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S, como fabricante y comercializador, respalda la integridad de todos los productos y les asegura a sus usuarios la prestación del servicio posventa de reparación, y la tramitación de las solicitudes de garantías bajo los parámetros y alcances que Ignacio Gómez IHM S.A.S, o cada proveedor, tienen definidos como parte de sus políticas.

PRODUCTO	MODELO	SERIAL
мотовомва	IHM VM40-215-5MW	18094664

Enrique Neira Espitia

Ing. de Soporte Técnico Senior

Coordinador Sistema Gestión de Calidad





Otorga el certificado de conformidad Sello ICONTEC con Reglamento Técnico para el producto: It grants the certificate of conformity Mark ICONTEC with regulation for the product:

# **MOTORES Y GENERADORES**

Fabricado por WEG EQUIPAMIENTOS ELÉCTRICOS S/A, en la Avenida Prefeito Waldemar Grubba, 3000 89256-900, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasil

Manufacturated by WEG EQUIPAMIENTOS ELÉCTRICOS S/A, in the Avenida Prefeito Waldemar Grubba, 3000 89256-900, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasil

> El derecho del uso del Sello se otorga con el referencial: The right to use the Mark is granted with the Audit Criteria:

Resolución 181294 del 6 de agosto de 2008 del Ministerio de Minas y Energía

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, Capítulo II, Artículo 17.8 Technical Regulation for Electrical Installations - RETIE, Chapter II, Article 17.8

Este Sello está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This Mark is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC

Las referencias autorizadas para ostentar el Sello se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado. The references authorized to hold the Mark are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSR - CER207003

Certificate

Fecha de Aprobación: 2012-09-18 Fecha Última Modificación:

2012-10-02

Last Modification Date: Approval Date:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento:

2015-09-17

Renewal Date:

Expiration Date:

**Executive Director** 

ICONTEC es un organismo da Certificación acreditado por ICONTEC is a certification body accreditated by:







# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

# INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No.

M0011514

Fecha:

20180828

Proveedor

INDUSTRIAL H&H S.A.S.

ELECTROBOMBA VM40-215-5MW

Seccional

UNIDA

Cod. Presupuestal:

Elaborado por

LUZ AYDE PATIÑO MART

5660000.000 6735400.000

SISTEMA FORTI INFR DSL S A www.dsi.com.co.Tel. 8873113

1165512014848

23 ENAT OF ORDER DOLLAR WWW. College Lot, opto 110	
ITEM CODIGO DESCRIPCION	U. MEDIDA CANTIDAD Vr. UNITARIO VR. TOTAL

TOTAL DOCUMENTO 6,735,400

#### **OBSERVACIONES:**

ACTA DE PAGO 1 FINAL RESOLUCION DE PAGO 0353 Y RESOLUCION DE EMERGENCIA 0337/2018 CDP 576, RP 862, FACTURA FV-978 A NOMBRE DE INDUSTRIAL H&H SAS, STRO ELECTROBOMBA CERTIFICACION Y F-¢F-33 CON DESTINO A MARQUETALIA PLANTA.

**JEFE SUMINISTROS** 

DUEÑO DEL PROCESO



F-AG-07 Versión 1 Enero 2017

EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EMPOCALDAS S.A E.S.P

MEMORIA DEL EVENTO	Agosto 16 del 2018; hora 8:00 AM	S Agosto 24 del 2018; 8:00 am	Adquisicion de lectrobomba vertical de 5 Hp modelo VM40-215-5M para la planta de tratamiento de Marquetalia.	daño en bomba multietapas	Suspensión en la prestacion del servicio vereda Penagos	45 Usuarios
	FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	BREVE DESCRIPCION	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO DE LA EMERGENCIÀ	NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS

CHEQUEO DE L	\$	CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO
ASPECTO EVALUADO	ON IS	O OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de		×
Se habian realizado eliminarios pravios de osta emergencia?	十	
oc Habiail Icalizado similardos previos de esta cincipenda	1	Α,
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan		
de emergencia y contingencia?		×
El comité de emergencias cumplió con las funciones		
establecidas		×
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para		2
superar esta emergencia		X
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	×	
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	×	
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		×
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras		
sectionales?		Α

Fecha de la evaluación

INSPECTOR ELECTRONICO Nombre y Cargo de quien evalua

28 del) 2018

EN IL CASO QUE MARCÓ SI EN AGUA DISTRIBUDA EN E DELGENCE LA SIGUENTE INFORMACIO VOLUMEN DESIDENCIALES SESIDENCIALES , EM SLOCKRPTOR ES RESOUBLICA LES ATENDIDOS THO DE FUENTE PARA EL CARACTECIMIENTO DEL CARACTEMOLIE; red de distribucion VOLUMER POR EVENTO POR EVENTO 2 nbinoqruz əb ssroli əinənoqruz ib LIM LI MIL (Eco.) 183 sanolseviatdo, EMPOCALDAS S.A.E.S.P. SERVICKO DE ACUEDUCTO REPORTE DE EMERGENCIAS Weddai de Alendon a Confrgendas por la Ocurrenda de Eventos Naturales ٤ sbragatho. No Realite Medidas de Oi 2 ab notastilidett 7 2 ер обрежра3 × sh sinsuit and ametify duga 2 Ŋ sb nobstildsH certo:endnes **£** ab onsinimu? noq sugA Ŋ Costo de Reparación de la Infraestructura Afectada छ Costo derecto que hecumbia (mpresa para Atender el Evento 000.009 Œ Nombre del Componente PLANTA DE TRAT Š ab oqmalī Po otnalmbaldsteast 18 robetoeld entalglossed Duracion del Evento 3 FACAS Versión 1 Abst de 2012 Upo de Evento

SUSCRIPTORES

MARQUETALIA SECCONAL

Agosto 28 del 2018

Ingeniero: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto. Operación Y Mantenimiento. Empocaldas SA ESP. Manizales.

Asunto: Solicitud de aprobación Resolución de Pago Resolución de Emergencia 0337/2018

Por medio de la presente solicito Resolución de pago de la Resolución de Emergencia 0337/2018; Anexo copia Acta de Recibo 1 y final, formato diligenciado F-AC-45 Versión 1 2012 Y F-AG-07 Versión 1 del 2017.

Atentamente:

RAMIRO ROLDAN ZABALA

Inspector Electrónico

Supervisor Resolución de Emergencia 0337/2018



# Nn 0 0 3 5 3

#### RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO Y FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00337 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura Publica Nº. 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Publica Nº. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No.00337 del 17 de agosto del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el Municipio de Marquetalia, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de Marquetalia, fueron sustentadas "oficio de la señora administradora de la seccional de Marquetalia Adriana Carolina Gómez H. e informe del señor Oscar Eduardo Clavijo Alzate Inspector Electromecánico Zona Oriente, de fecha 16 de agosto del 2018, solicita se declare la situación de emergencia, debido a que el día de ayer 16 de agosto del 2018 a las 4:00 pm se presenta suspensión en el sistema de bombeo al tanque de Penagos, debido a que la motobomba sufre daños internos en los rotores, difusores, y cuerpos intermedios, ocasionando así que la bomba que de fuera de servicio, y de esta manera este suspendido el suministro de agua potable a la población de las veredas la Estrella, Penagos, San José y la Florida, dejando afectados a 45 suscriptores a razón de dicho daño".

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46).

Que el daño en la electrobomba presenta suspensión en el sistema de bombeo al tanque de Penagos, generando de esta manera que el suministro











# m00353



#### RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO Y FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00337 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

de agua se suspendiera lo cual fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al Municipio de Marquetalia, Caldas.

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma INDUSTRIAL H&H SAS.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el Municipio de **Marquetalia**, Caldas, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 17 de agosto del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la obra consistió en Suministro de una electrobomba centrifuga de alta presión tipo vertical con potencia de 5 HP monofásica modelo VM40-215-5M para la planta de tratamiento Municipio de Marquetalia, Caldas

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000862 por un valor de \$6.735,400.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$6.735.400) Incluye IVA.

A continuación, se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

2 A AGO 201A









MO 0353



#### RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO Y FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00337 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

Nombre o descripción	Código de inventario	Cantidad	Unidad	Valor	Valor TOTAL
ELECTROBOMBA MODELO VM-40-215-5M	14848	1	Unid	5.660.000	5.660.000
	5.660.000				
	1.075,400				
				TOTAL	6.735.400

VALOR RESOLUCION VALOR ACTA 1 Y FINAL VALOR MENOS EJECUTADO \$ 6.735.400 IVA INCLUIDO \$ 6.735.400 IVA INCLUIDO \$ 0

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma INDUSTRIAL H&H SAS contratista, por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$6.735.400) Incluye IVA.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** 

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** 

Reconocer a la firma INDUSTRIAL H&H SAS con Nit 900702936-6, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$6.735.400) Incluye IVA, previos los descuentos de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** 

Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la

liberación del saldo restante,

28 AGO 2016



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co









# M00353

#### RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO Y FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00337 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

ARTICULO TERCERO:

Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS E.S.P., para que cancele a la firma S.A. INDUSTRIAL H&H SAS con Nit 900702936-6, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$6.735.400) Incluye IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en la ciudad de Manizales GUDELO MONTOYA **GERENTE**? FERNANDO HELY-MEJA ALVAREZ ANDRES FELIPE TABA ARROYAV Jefe Sección Contratación Secretário General SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto de Operación y Mantenimiento 28 AGO 2018









F-GC-17	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN					
Versión 3 Mayo 2013	EVALUACIÓN DE DESEI pai	TRATISTAS (Aplica				
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	INDUSTRIAL H&H	DIRECCIÓN:	MANIZALES			
NIT O CEDULA	9007029366	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-08-28			
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:	0337/2018	CALIFICACIÓN	3			
Asigne el puntaje a cada un Bue Si no es posible evaluar alguno de	no = 3. Regular = 2. Malo	= 1.				
TABLA	DE ASIGNACION DE PUI	NTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EV	CALIFICACIÓN				
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	Resultado en los ensayos.	3				
	Entrega oportuna de los ce calidad exigidos	3				
	Entrega de lo pactado en la devoluciones.	3				
	Entrega de la cantidad pac	3				
	Respuesta ante solicitud d producto.	3				
	Entrega oportuna de los do perfeccionar el contrato.	3				
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de docur necesarios para el trámite	3				
	Cumplimiento del plazo es	3				
MANEJO DEL CONTRATO	Entrega del producto en el	3				
IMANEJO DEL CONTRATO	Respuesta ante solicitudes	3				
		1	CALIFICACIÓNIX			
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO			
Calidad del producto suministro	50%	3	1.5			
Cumplimiento de Plazos	25%	3	0.75			
Manejo del Contrato	25%	3	0.75			
EVALUADOR: (JEFE SECCIO		RVENTOR DEL	CONTRATO)			
NOMBRE:	RAMIRO ROLDAN					
CARGO:	INSPECTOR					
FIRMÁ:	Splat					